

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRATICA S.A., CELEBRADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de diciembre del dos mil dieciséis, a las diez horas (10h00), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Pasaje los Naranjos N35-67 y Av. 6 de diciembre, de esta ciudad de Quito, renunciado a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía TERRATICA S.A., Preside esta Junta, la señora Valarezo Azua Ingrid Denisse y actúa como Secretario el señor Cardemil Bihari Sebastián Matías. La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías con la asistencia a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	%	VALOR PAGADO
Cardemil Bihari Sebastián Matías	700	US\$ 1	70%	US\$ 700
Valarezo Azua Ingrid Denisse	300	US\$ 1	30%	US\$ 300
TOTAL	1000	US\$ 1	100%	US\$1.000

A continuación, la señora Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre ajustes a los Estados Financieros de los ejercicios 2014 y 2015.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la compañía;
3. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario de la compañía;
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015;
5. Conocimiento y resolución sobre la forma de reparto de utilidades.



El presente orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Enseguida, la Señora Presidenta ordena, que se ponga en conocimiento de la Junta el primer punto del orden del día relacionado con conocimiento y resolución sobre los ajustes realizados a los Estados Financieros de la Compañía correspondiente a los años 2014 y 2015, ya que se han incorporado movimientos que se omitieron en los respectivos ejercicios, lo cual causa un cambio significativo en los resultados así como en la composición patrimonial, el Gerente General expone que estos ajustes se encuentran resumidos de la siguiente manera:

Año 2014, Se dejó de registrar la adquisición y venta de un terreno, lo que generó para la compañía una utilidad en la venta del mismo.

Año 2015, Se dejó de registrar la venta de uno de los inmuebles de propiedad de la empresa, transacción que se realizó y se legalizó en los últimos días del mes de diciembre.

Una vez informados los socios sobre los ajustes realizados a los estados financieros de los años 2014 y 2015, se procede a dejar en consideración de los socios, los cuales aprueban por unanimidad los mencionados registros.

La señora presidenta ordena que se de lectura a los informes preparados por el Gerente General de la compañía;

Al respecto, se concede la palabra a el señor Sebastián Cardemil, Gerente General, quien presenta el Informe sobre las labores desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2014 y 2015. En este informe se resumen las operaciones, giro del negocio, evolución y en general la información administrativa y financiera de la Compañía, así como la repercusión de la inclusión de transacciones omitidas que han cambiado el resultado de los ejercicios económicos.

Luego de un momento de deliberación, el Informe es aprobado por la Junta, el Señor Sebastián Cardemil en calidad de Gerente General, se abstiene de votar de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

A continuación, la señora Presidente ordena que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento del informe presentado por la señora Magdalena Jara Comisario de la empresa, relacionado a la evaluación del cumplimiento de los procedimientos de control interno implementados y mantenidos por la Gerencia con el propósito de salvaguardar la integridad económica de los activos y obligaciones contraídas por la compañía.

Luego de que se ha dado lectura del informe presentado, después de la deliberación correspondiente se da por aprobado el informe presentado a esta Junta.

A continuación, la señora Presidenta ordena que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015;

Al respecto, se concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien expone de forma concreta los puntos relevantes del balance, estado de pérdidas y ganancias y, en general el desarrollo económico de la Compañía durante los ejercicios económicos 2014 y 2015, comprendidos desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

Al respecto los accionistas analizan dichos documentos con minuciosidad. Luego de haber realizado la revisión correspondiente, la Junta de forma unánime aprueba los estados financieros sustitativos de la Compañía correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015, el Señor Sebastián Cardemil se abstiene de votar de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

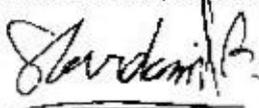
A continuación, la señora Presidenta ordena que se pase a tratar el quinto y último punto del orden del día, relacionado con conocimiento y resolución sobre la forma de reparto de utilidades.

En lo referente a la distribución de utilidades, el Gerente General informa que durante el ejercicio 2014, la compañía generó una utilidad neta por la suma de US\$45.607,03 y para el ejercicio 2015, la compañía generó una utilidad neta por la suma de US\$117.495,33.

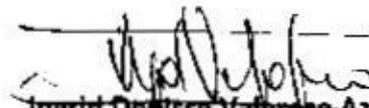
En lo referente a la distribución de utilidades, la Junta, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad que no se repartan las utilidades del ejercicio.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

La Señora Presidenta al tiempo que agradece a los señores accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión a las once horas (11h00).



Sebastián Cardemil Bihari
SECRETARIO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Ingrid Denisse Vafarazo Azua
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA